

## OFICINA DE CALIDAD DE VIDA

Orienta a la comunidad universitaria en temas relacionados a la promoción de la salud y la seguridad. Por tal razón, está comprometida en establecer programas de prevención y educación en torno al uso y abuso de alcohol y otras drogas, seguridad en el Campus y seguridad vial. Al desarrollar programas de prevención nuestra Institución cumple con su compromiso de promover estilos de vida saludables para fomentar un aprovechamiento académico de excelencia en nuestros estudiantes.

## PROGRAMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES EMBARAZADAS

Con el propósito de fomentar estilos de vida saludables nuestra Oficina ofrece gratuitamente clases a estudiantes embarazadas cada semestre académico. Estas clases van dirigidas a estudiantes del Recinto, parejas y familiares; así como también a las personas de las comunidades adyacentes que quieran participar de las mismas. Se discuten temas como: proceso del parto, lactancia, el cuidado del bebé, planificación familiar y entre otros.

## FIESTA II

Es un Programa auspiciado por la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, que promueve actividades socio-educativas dirigidas a la comunidad universitaria enfocadas en la prevención del uso de alcohol y con el fin de fomentar el respeto a las leyes de tránsito y la seguridad en nuestras carreteras.

Tel. (787) 764-0000 Exts. 86322, 86323.  
E-mail: [calivida@uprrp.edu](mailto:calivida@uprrp.edu) Facebook: Oficina de Calidad de Vida  
Horario: 8:00 a.m. -12:00 m. y 1:00-4:30 p.m.

*Promoviendo estilos de vida saludables*

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

Teléfono: 787-764-0000  
Directo: 787-763-6233

Sala de Emergencias Ext. 86643  
Enfermería y Réconds Médicos Ext. 86569

Director(a) del Departamento Ext. 86562

[serviciosmedicos@uprrp.edu](mailto:serviciosmedicos@uprrp.edu)

Horario:  
lunes a jueves 8:00 a.m. a 8:00 p.m.  
viernes 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## DECANATO DE ESTUDIANTES



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS DECANATO DE ESTUDIANTES



## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

## SERVICIOS MÉDICOS

El Departamento de Servicios Médicos funciona mediante la disposición de la Ley 101 del Departamento de Salud para facilidades médico-hospitalarias que los define como Centro de Diagnóstico y Tratamiento. Como facilidad de salud, tiene la responsabilidad de asegurar a la población universitaria cuidados clínicos en cantidad, calidad y excelencia. Esto se logra mediante la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos.

El Departamento de Servicios Médicos tiene como propósito fomentar la buena salud física, mental y social de toda la comunidad universitaria, así como la consecución de mejores estilos de vida.

Para lograr dicho propósito se desarrollan actividades dirigidas a las fases de prevención, diagnóstico y tratamiento de condiciones físicas y emocionales a través de las distintas unidades de servicio. Todos los servicios ofrecidos son gratuitos y se complementan con el seguro médico el cual posee todo estudiante al momento de matricularse.

## SERVICIOS

### Récords Médicos

Es donde se inician y localizan los expedientes médicos de los pacientes a ser evaluados clínicamente. En el área de formularios se reciben los documentos médicos que son requeridos a los estudiantes de nuevo ingreso, readmisión, traslado y transferencias admitidos al Recinto.

### Clínicas Externas

Evaluación inicial, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la condición de cada paciente. Refiere a especialistas, según se requiera a través de profesionales de salud: médicos y personal de enfermería.

### Sala de Emergencias

Ofrece evaluación y atención de pacientes para determinar si enfrentan una condición de emergencia, en cuyo caso se ofrece primera ayuda y se refiere al paciente utilizando una ambulancia a la sala de emergencias más cercana del Recinto.

### Director, Supervisor Clínico y Administrador de Servicios de Salud

Nuestro equipo de trabajo escuchará y evaluará cualquier sugerencia que mejore la calidad de los servicios.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Todo estudiante matriculado en nuestro Recinto tiene derecho a recibir estos servicios. Debe presentar su programa de clases y la tarjeta de identificación. La Sala de Emergencias ofrece servicios a toda la comunidad universitaria y visitantes.

## CONFIDENCIALIDAD

Todos los expedientes son confidenciales. No estarán disponibles sin la autorización del paciente.

